

Presentación

La Organización de Naciones Unidas, fundada en 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial, tuvo como finalidad abrir los cauces legales, con base en el derecho internacional, que permitieran dirimir cualquier conflicto entre naciones y evitar así que una nueva conflagración mundial volviera a producirse. Es verdad que, desde entonces, el planeta no ha vuelto a vivir una guerra como la del 40. Pero eso no quiere decir que, durante estos últimos cincuenta años, los conflictos internacionales hayan desaparecido. Sencillamente, adoptaron otras formas: la guerra fría, por una parte, entre las dos grandes potencias (URSS-USA), que nos hicieron vivir esos años bajo la permanente amenaza de una guerra nuclear. Y, por otra parte, el desplazamiento de esa guerra hacia las zonas periféricas, hacia el tercer mundo. No está de más recordar aquí la célebre frase de Vinicio Cerezo, a la sazón presidente de Guatemala, en un evento continental: "Ellos (las potencias) ponen las armas y nosotros (los países dependientes) ponemos los muertos". No nos parece incurrir en una exageración al señalar que, desde su creación, la Organización de Naciones Unidas ha vivido en un estado de incesante precariedad: desde 1945, no ha pasado un lustro sin que los acontecimientos internacionales hayan puesto en duda la validez y la pertinencia de esa organización.

En este mes se conmemora precisamente un año de uno de esos acontecimientos que hicieron bascular el prestigio de la ONU. De ahí la necesidad de reflexionar, a través de los ensayos que conforman la sección monográfica de este número, tanto sobre el presente como sobre las perspectivas futuras de ese organismo internacional. ◇

Agradecemos al doctor Ricardo Méndez Silva su colaboración para elaborar el presente número.